

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA
DEHESA
SUS APROVECHAMIENTOS,
SUS NECESIDADES
Y
SUS POTENCIALIDADES**

Ponente: Fernando Fdez de Córdoba Sanz

Madrid 18 de junio de 2010

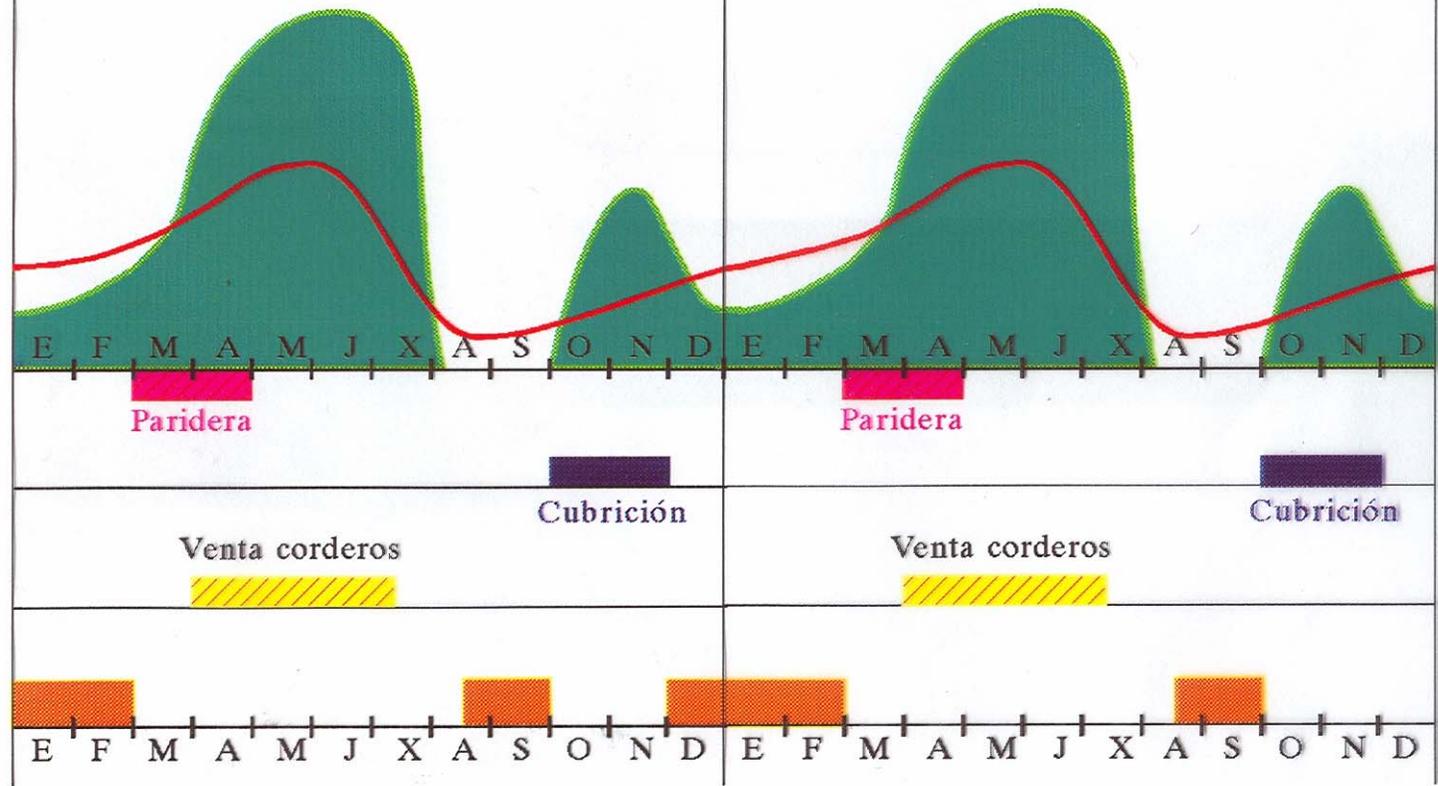
TIPOS DE GANADO EN EXTENSIVO

- **GANADO OVINO Y CABRÍO**
- **GANADO VACUNO**
- **GANADO DE CERDA: PORCINO
IBÉRICO**



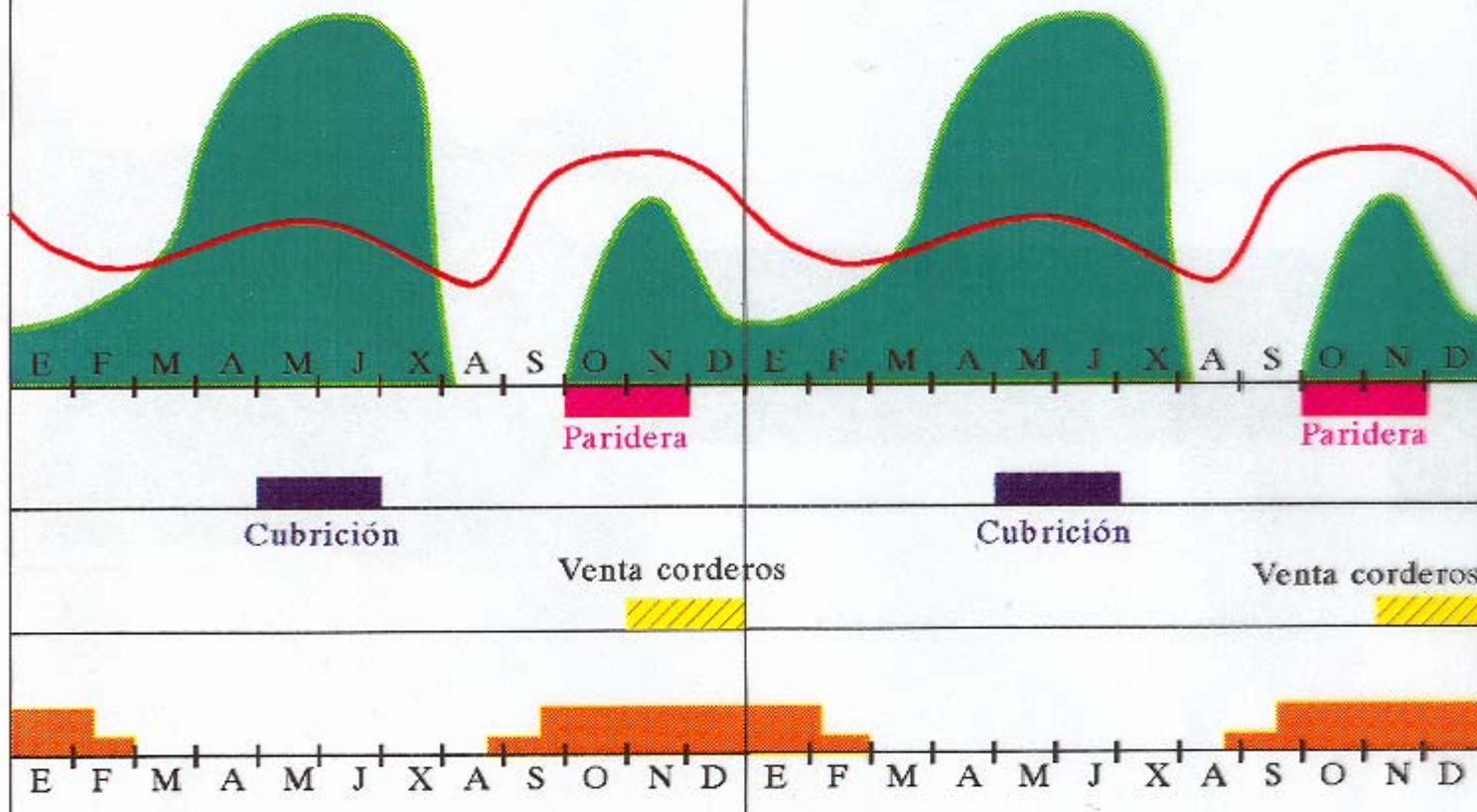
GANADO OVINO 1 PARTO/ AÑO PARIDERA EN MARZO

Producción de hierba
Necesidades



GANADO OVINO 1 PARTO/ AÑO PARIDERA EN NAVIDADES

— Producción de hierba
— Necesidades



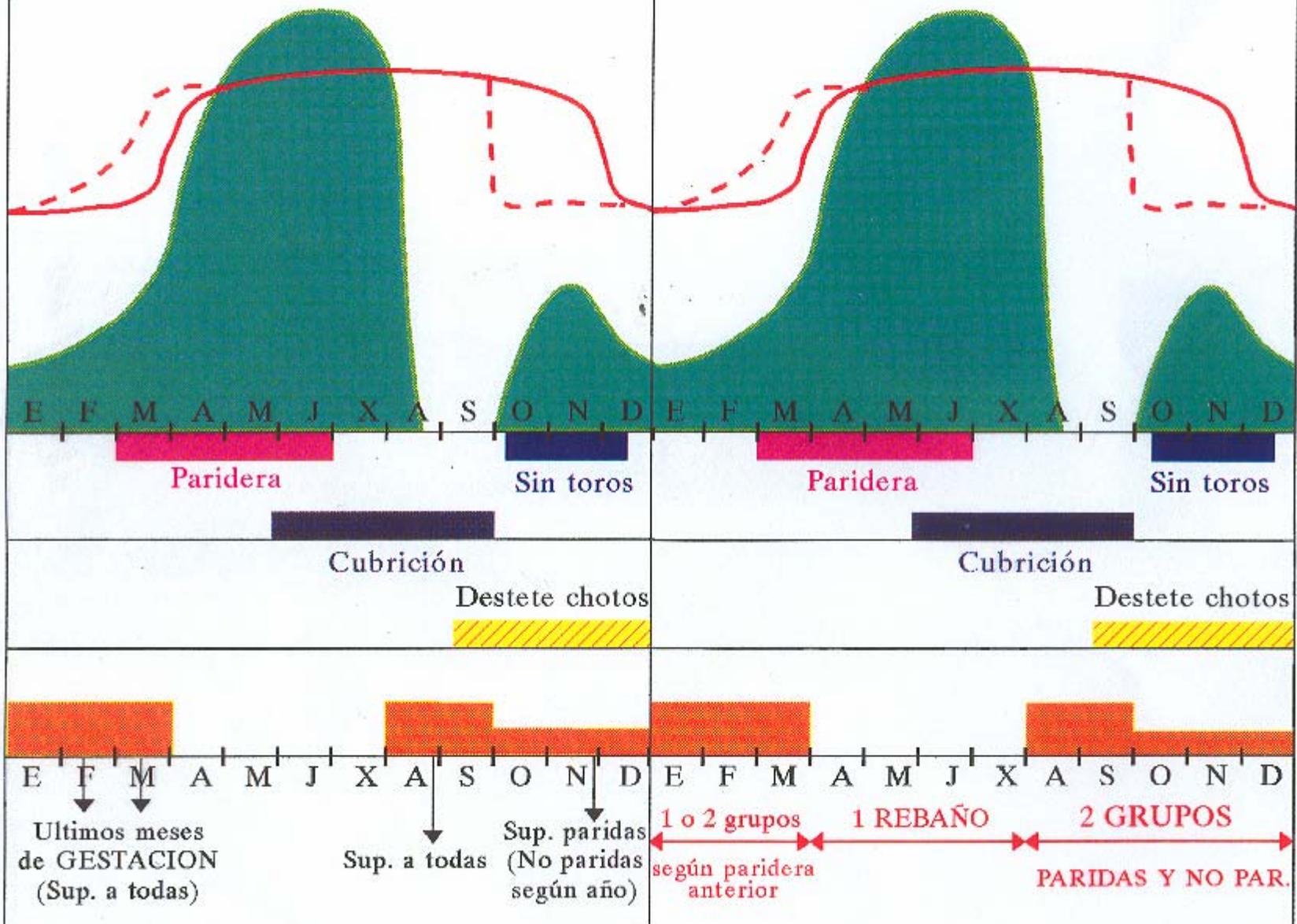
VALORES DEL GANADO OVINO

	GANADO OVINO
INGRESOS BRUTOS (CON DERECHOS INCLUIDOS)	73,44 €
GASTOS TOTALES EN PRODUCCIÓN	55,78 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO con DERECHOS INCLUIDOS (SUBVENCION)	17,56 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO SIN DERECHOS INCLUIDOS	- 12,44 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA con derechos subvención	36,87 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA Sin derechos subvención	-26,12 €
VALORES UNITARIOS DE PRODUCCIÓN /Ha de DEHESA	2,1 u.g.m./Ha
REBAÑOS MÍNIMOS PARA UMBRAL DE RENTABILIDAD	362 Cabezas
SUPERFICIES MÍNIMAS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA DEHESA	172 Has



GANADO VACUNO

- Producción de hierba
- Necesidades
- - - Ideal necesidades



VALORES DEL GANADO VACUNO

	GANADO VACUNO
INGRESOS BRUTOS (CON DERECHOS INCLUIDOS)	654,75 €
GASTOS TOTALES EN PRODUCCIÓN	338,75 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO con DERECHOS INCLUIDOS SUBVENCION	316 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO SIN DERECHOS INCLUIDOS	16 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA con derechos subvención	110,60 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA Sin derechos subvención	5,60 €
VALORES UNITARIOS DE PRODUCCIÓN /Ha de DEHESA	0,35 U.G.M./Ha
REBAÑOS MÍNIMOS PARA UMBRAL DE RENTABILIDAD	37 Cabezas
SUPERFICIES MÍNIMAS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA DEHESA	111 Has



VALORES DEL GANADO PORCINO IBÉRICO

	GANADO PORCINO IBÉRICO
INGRESOS BRUTOS (CON DERECHOS INCLUIDOS)	325 €
GASTOS TOTALES EN PRODUCCIÓN	205 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO con DERECHOS INCLUIDOS SUBVENCION	125 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO SIN DERECHOS INCLUIDOS	125 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA con derechos subvención	62,25 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA sin derechos subvención	62,25 €
VALORES UNITARIOS DE PRODUCCIÓN /Ha DE DEHESA	0,5 Cerdos/Ha
REBAÑOS MÍNIMOS PARA UMBRAL DE RENTABILIDAD	48 Cabezas
SUPERFICIES MÍNIMAS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA DEHESA	96 Has

CUADRO RESUMEN DE VALORES DE PRODUCCIÓN POR INDIVIDUO PARA DISTINTOS TIPOS DE GANADO

	GANADO OVINO	GANADO VACUNO	GANADO PORCINO IBÉRICO
INGRESOS BRUTOS (CON DERECHOS INCLUIDOS)	73,44 €	654,75 €	325 €
GASTOS TOTALES EN PRODUCCIÓN	55,78 €	338,75 €	205 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO con DERECHOS INCLUIDOS SUBVENCION	17,56 €	316 €	125 €
BENEFICIO APROXIMADO POR ANIMAL /AÑO SIN DERECHOS INCLUIDOS	- 12,44 €	16 €	125 €

CUADRO RESUMEN DE VALORES DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA PARA DISTINTOS TIPOS DE GANADO

	GANADO OVINO	GANADO VACUNO	GANADO PORCINO IBÉRICO
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA Sin derechos subvención	-26,12 €	5,60 €	62,25 €
VALORES UNITARIOS DE PRODUCCIÓN /Ha DE DEHESA	2,1 u.g.m./Ha	0,35 U.G.M./Ha	0,5 Cerdos/Ha
REBAÑOS MÍNIMOS PARA UMBRAL DE RENTABILIDAD	362 Cabezas	37 Cabezas	48 Cabezas
SUPERFICIES MÍNIMAS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA DEHESA	172 Has	111 Has	96 Has



16 11:14

**VALORACIÓN
DE LOS
PRODUCTOS DE LA DEHESA**

**PASTIZALES
Y
MONTANERA**

dehesa:
Hierba (sus Unidades forrajeras)
y Montanera

Valores de Producción media en dehesas:

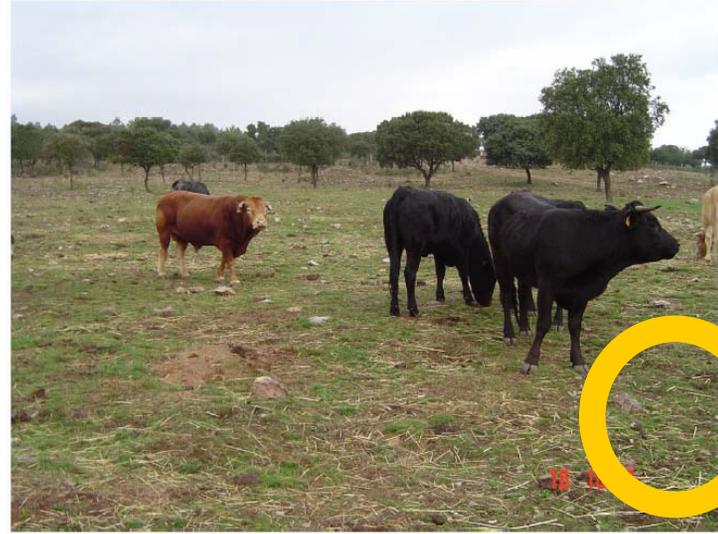
- Producción de hierba media de.. 400 U.F. /Ha
- Producción de fruto media de 368 U.F. /Ha

Valor de Pastizales y sus Unidades forrajeras

	GANADO OVINO	GANADO VACUNO	GANADO PORCINO IBÉRICO
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA con derechos subvención	36,87 €	110,60 €	62,25 €
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA DE DEHESA Sin derechos subvención	-26,12 €	5,60 €	62,25 €
NECESIDADES ANUALES DE UNID.FORR./ANIMAL A CONSUMIR EN EXTENSIVO	280 U.F.	1.500 U.F.	323 U.F.
BENEFICIO APROXIMADO POR HECTÁREA de DEHESA EN UNIDADES FORRAJERAS (considerando subvenciones)	15,67 €/Ha	50 €/Ha	141 €/Ha
VALOR DE LA U.F. CONSUMIDA POR CADA TIPO DE GANADO	0,038 €/U.F.	0,12 €/U.F.	0,38 €/U.F.

CONCLUSIÓN DE LA VALORACION DE LOS PRODUCTOS DE LA DEHESA

- El valor de la Unidad Forrajera bellotas (U.F.) consumida por el porcino ibérico, resulta 3,16 veces mayor que si dicha U.F. es consumida por el vacuno y 10 veces mayor que si la consume el ganado ovino.



CRITERIOS DE GESTION FORESTAL SOSTENIBLE

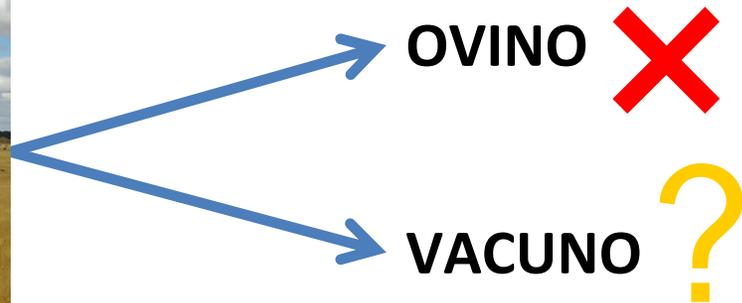
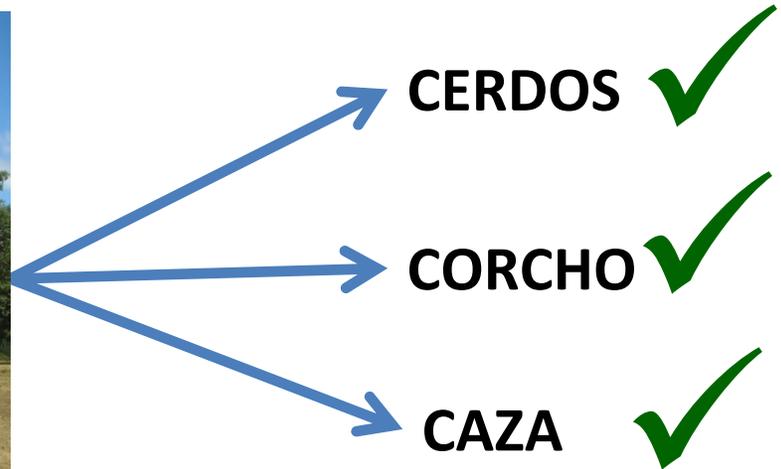
1.- CONSERVACIÓN DE LOS MONTES:

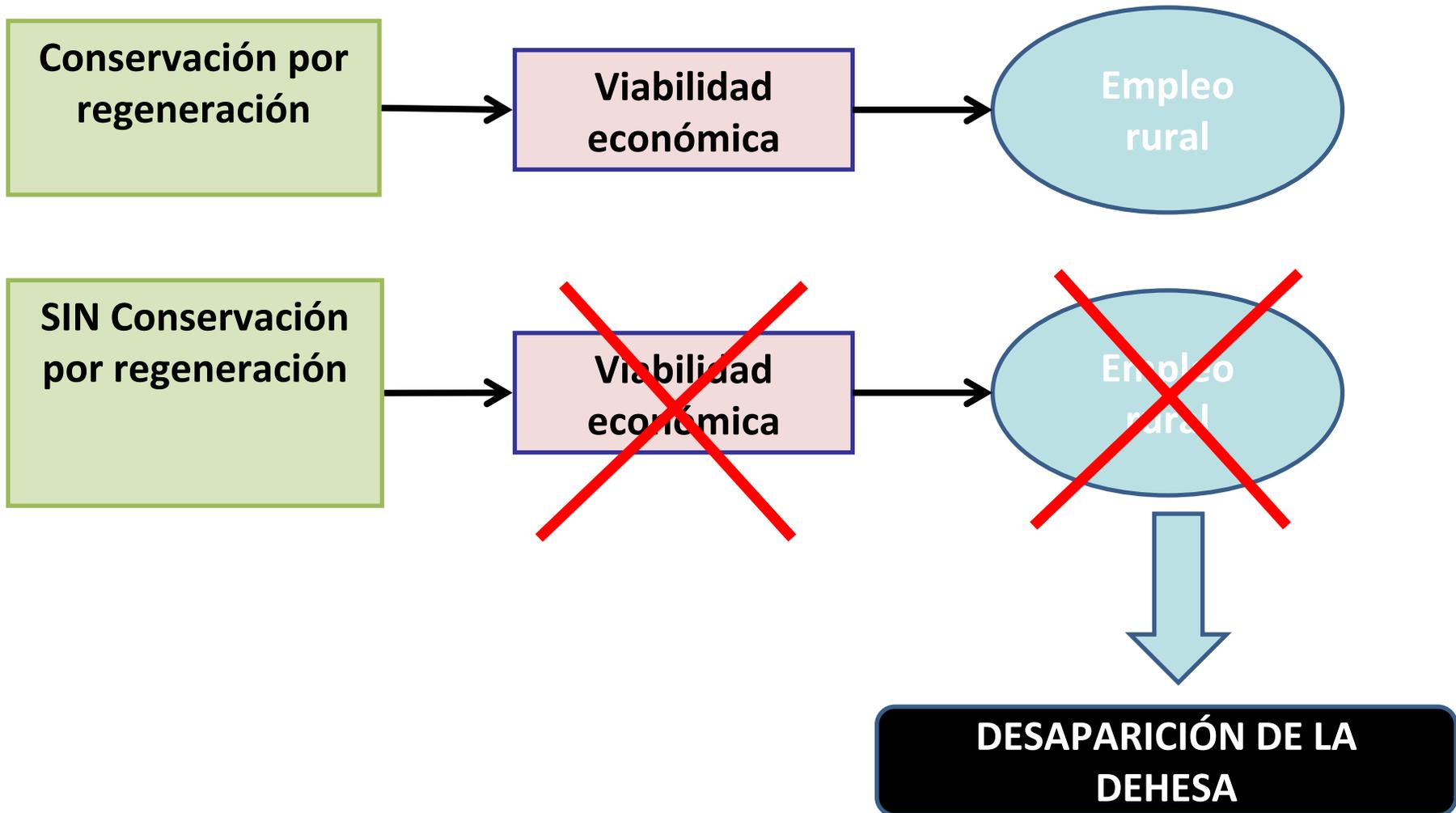
- Necesidades de regeneración inmediata.
- Optimización de cargas en función de recursos

2.- VIABILIDAD ECONÓMICA

- Mayor con la mejor gestión y manejo
- Valor de U.F. : función del tipo de ganado
- Estudio de la viabilidad económica a base de curvas de producción y consumos.
- Máximo rendimiento con el máximo valor de U.F.: función del tipo de ganado que lo aprovecha.

3.- INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MEDIO





CONCLUSIONES I

- **Optimización del aprovechamiento de los recursos de cada explotación** para conseguir el aprovechamiento máximo entre las producciones en unidades forrajeras y las necesidades de los animales que las consumen.
- Dotar a las explotaciones en extensivo de **“documentos de gestión”** que permitan el desacoplamiento de ayudas ganaderas y aplicarlas a la **“Gestión Medioambiental sostenible”**. **No se perderían las subvenciones.**
- Mantener las subvenciones directas ligadas a producciones de calidad y algo excepcionales (ganado autóctono bien elegido y aplicado al terreno).
- Si se produce el desacoplamiento de la totalidad de las subvenciones, **llevar las explotaciones a la optimización de cargas** ganaderas que permitan el aprovechamiento de la explotación.

CONCLUSIONES II

- **Modificar la situación de superficies y rebaños mínimos que permitan cubrir sobradamente el umbral de rentabilidad** y mantener este criterio con cargas de ganado en función de la evolución del mercado.
- Modificar la planificación y usos de suelo, con visión de futuro, para que mediante subvenciones y valores de lucro cesante, se pueda ir a usos optimizados del suelo (Ej.: conversión en dehesas con esta potencialidad)

CONCLUSIONES III

- **Promover urgentemente la regeneración de las dehesas actuales para llevarlas a valores de arbolado mínimos equivalentes al 33 % de cobertura arbórea, productora de fruto, para conservar el monte a medio plazo. “Conservado el monte” este ecosistema se viabiliza económicamente de forma autónoma, y permite la creación de empleo rural.**
- **Apoyar esta regeneración mediante acotamiento de superficies, mediante programas parecidos al “abandono de tierras agrarias”, compensando el lucro cesante que se produce durante el acotamiento y teniendo en cuenta la aportación que tiene estos terrenos repoblados en el futuro al conjunto de la sociedad.**